



Atendiendo a la diversidad de situaciones que pueden dar lugar a la formulación de un proyecto de investigación científica o tecnológica, se aprobó, por Resolución Rectoral N° 254/08, una guía tendiente a ordenamiento el contenido de la presentación y facilitar la tarea de los evaluadores.

La presente Guía fue modificada por Res. 1850/11.

La guía y sus alcances

La presente guía tiene como finalidad describir los contenidos de una propuesta de investigación, y lograr un desarrollo ordenado de la misma

No debe suponerse por ello que se trata de un formato rígido, aunque es necesario que la propuesta de trabajo guarde un desarrollo lógico, que exista coherencia entre sus distintos componentes, sea concisa y clara y esté escrita con precisión técnica.

PRIMERA PARTE

Aspectos formales de la presentación

1. Título del proyecto

El título del proyecto debe ser breve y expresar con claridad la naturaleza de la investigación que se espera realizar.

2. Proyecto nuevo o continuación de otro proyecto

Si el proyecto de investigación es continuación de otro que ha sido realizado con anterioridad, se debe indicar el nombre del proyecto anterior y brindar información sucinta que permita apreciar cuáles fueron los resultados obtenidos, a partir de los cuales se desarrollará la nueva investigación.

Si se tratara de un nuevo proyecto, se consignará “Proyecto nuevo”.

3. Composición del equipo de trabajo

3.1 Director del proyecto

El director del proyecto de investigación es el responsable del desempeño del equipo de trabajo y del resultado de la investigación.

Se debe consignar su apellido y nombres, su lugar de trabajo en la UCALP y la condición de revista, y acompañar en anexo el curriculum vitae.



También se debe informar si está categorizado como docente-investigador, indicando el nivel y la institución que la otorgo.

3.2 Otros Integrantes del equipo de trabajo

Una investigación puede ser realizada por un investigador individual o por un equipo de investigación, en el que pueden llegar a participar –si la naturaleza de los trabajos lo exige- investigadores formados, investigadores en formación, tesisistas, alumnos, personal de apoyo técnico, personal de apoyo administrativo y consultores externos.

La misma información que se solicitada para el director, debe consignarse para cada uno de los integrantes del equipo de investigación, esto es, apellido y nombres, el lugar donde se desempeña en la UCALP y su condición de revista. También se debe informar si está categorizado como docente-investigador, indicando el nivel y la institución que la otorgo.

Si alguno de los integrantes no perteneciera a la UCALP, indicar su lugar de trabajo y el cargo que desempeña.

4. Participación de otras instituciones

Si en el proyecto de investigación participan o colaboran otras instituciones (públicas o privadas, universidades o empresas), se debe informar sobre los siguientes aspectos:

- Acuerdo de cooperación, contrato u otro instrumento que vincula a las instituciones participantes, en los que prevé llevar adelante trabajos de investigación.
- Obligaciones de las partes en cuanto a aportes económicos, responsabilidades, participación de recursos humanos, uso compartido de equipos, infraestructura u otros aspectos que formen parte de la actividad a desarrollar.

Si la investigación fuera realizada exclusivamente por la UCALP, en este numeral se consignará la frase “No participan otras instituciones”

5. Lugar de trabajo

Se entiende por lugar de trabajo donde se desarrollará la investigación, a la institución, unidad académica o instituto de investigación en el que se llevarán a cabo las actividades propias del proyecto.



SEGUNDA PARTE

La propuesta de investigación

6. **Antecedentes sobre el tema de investigación y justificación del proyecto**

Todo proyecto de investigación supone el logro de un conocimiento nuevo, sea una especulación teórica o la resolución de un problema práctico.

La presentación de los antecedentes tiene por objeto conocer cuál es la cuestión que se desea resolver y el estado general de los conocimientos que existen sobre el tema. Dada la producción científica actual y los medios disponibles para acceder a ella, resulta poco probable que un tema de investigación no haya sido encarado con anterioridad o que no se encuentre al alcance de los interesados.

Se debe, por lo tanto, desarrollar los siguientes puntos:

1. Descripción del tema a investigar y estado de los conocimientos que existen sobre el mismo.
2. Justificación de la investigación a realizar, exponiendo las razones por las cuales se considera importante llevarla a cabo.
3. Relación entre la investigación a realizar y otros trabajos que la anteceden.

7. **Objetivo de la investigación**

El objetivo de la investigación tiene que ser concreto y breve, expresando con claridad y precisión los resultados que se esperan alcanzar.

El objetivo constituye el punto de llegada de la tarea que se va a encarar. Por ello, su redacción tiene que ser precisa.

8. **Marco teórico de la investigación**

El mismo se elabora con las teorías, estudios y antecedentes que tienen relación con el tema de investigación. Los aportes de la bibliografía orientan sobre el marco teórico en el que se ubica el problema a resolver.

En la revisión y selección de la literatura se adelanta el desarrollo conceptual del trabajo que se va a realizar.

La elección del tema de trabajo constituye la etapa inicial del proyecto. En ella se define qué hacer y se delimita el campo de estudio, es decir que se trazan los límites dentro de los cuales se desarrollará la investigación.



9. Plan de trabajo

El plan de trabajo debe expresar detalladamente las acciones que se ejecutarán. De su correcto diseño depende la buena organización de los trabajos.

El plan se elabora mediante la identificación y descripción de cada una de las tareas que se debe realizar para cumplir con los requerimientos de la investigación, así como la secuencia en que se ejecutarán las mismas.

La suma de cada conjunto de tareas conforma actividades o etapas de la investigación y en cada etapa se obtiene un resultado, hasta arribar al resultado final.

Las tareas se ejecutan dentro de un tiempo programado con anticipación, mediante el empleo de determinados componentes, constituidos por recursos humanos, técnicos, tecnológicos, de infraestructura o de otro tipo¹. No se deben incluir componentes que no sean estrictamente necesarios para la realización del proyecto.

10. Cronograma de ejecución del proyecto

Cada una de las actividades o etapas en que se descompone el proyecto de investigación debe ser consignada en un gráfico de barras en el que se representa el tiempo necesario para su ejecución. En la primera columna del gráfico se indicará la actividad o etapa de que se trata (por razones de espacio conviene identificar cada actividad con el número que se le asignó en el plan de trabajo) y en las siguientes columnas se expresará el tiempo, en meses, que demandará su ejecución.

Las columnas de tiempo estarán expresadas en números y no en meses calendario, porque al momento de la presentación de la propuesta no se tiene certeza acerca de la fecha de comienzo del proyecto.

Si la iniciación de un proyecto de investigación estuviera sujeta a condiciones estacionales, se lo deberá indicar expresamente, para poder ajustar el proceso de evaluación y asignación de recursos a las necesidades de la ejecución. En este caso, la presentación formal de la propuesta debe ser realizada con la antelación suficiente para que este proceso pueda ser desarrollado con normalidad.

Ejemplo simplificado de un cronograma de actividades, expresado en meses

¹ La valorización de los insumos dará lugar, posteriormente, a la determinación de los costos del proyecto.



ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
I												
II												
III												
IV												
V												
VI												
VII												

11. Requerimientos del proyecto

Recursos humanos.

Comprende a cada uno de los integrantes del equipo de trabajo: director, científicos, alumnos, personas de apoyo u otros.

Para cada uno de los integrantes del equipo de trabajo se debe indicar –si procede- el tramo de la investigación en la que intervendrán, y la dedicación, expresada en horas semanales. El tiempo de dedicación puede ser variable, dependiendo de la característica de los trabajos que cada uno realice a lo largo del proyecto.

Equipos

Para la ejecución de ciertos proyectos puede ser necesario disponer de equipos e instrumentos especiales, sin los cuales no resulta posible llevar a cabo la investigación en condiciones óptimas.

Podría darse el caso que los equipos estén disponibles en el lugar donde se realizarán los trabajos o bien deban ser adquiridos. También es posible obtener permisos de uso de equipos en otras instituciones.

La adquisición de equipos costosos sólo puede justificarse cuando existe una actividad de investigación relevante y sostenida en el tiempo, ya que no resulta del caso comprar un equipo cuyo uso estará muy por debajo de su vida útil.

Cuando se requiera disponer de determinados equipos o instrumental, se debe incluir en la propuesta de investigación una descripción precisa de las características técnicas de los mismos y proporcionar una sólida justificación de su necesidad.

Algunos equipos requieren contar con determinadas condiciones de infraestructura y disponibilidad de servicios para que puedan funcionar adecuadamente. En estos casos, tales instalaciones deben ser tenidas en cuenta al momento de formular la propuesta, considerando el tiempo que pudiera demandar la ejecución de los trabajos previos a su puesta en funcionamiento.



Cuando se trate de equipos o instrumentos que deben ser operados por personas especializadas y no se dispone de ellas, se debe considerar el tiempo que demandará la capacitación y el costo de la misma.

Para una apropiada planificación de las actividades, hay que calcular el tiempo que puede demandar la gestión de compra de equipos, instrumentos y bibliografía.

Deberá, en consecuencia, consignarse la siguiente información:

- Características de cada equipo o instrumento que se requiere para realizar la investigación.
- Si no se dispone del mismo, indicar si es posible hacer un acuerdo de uso con otra institución.
- Si se lo debe adquirir, vida útil estimada, requerimientos de instalación, disponibilidad de personal para operarlo y costos correspondientes a cada ítem.

Bibliografía

Cuando para la realización del proyecto de investigación sea necesario adquirir bibliografía, se indicará con precisión el título de la obra, el autor y la editorial. Conviene verificar previamente que las obras solicitadas se encuentren disponibles y no se trate de ejemplares raros o agotados.

También debe indicarse su costo y el momento en que dicho material debe estar disponible para la investigación.

Viajes y viáticos

Los desplazamientos que pueden ser necesarios para realizar una investigación, si son indispensable, se deben justificar en función del tipo de trabajo que se tiene que realizar fuera del lugar donde se llevan a cabo las investigaciones.

En lo posible, deben ser expresados en forma de cronograma, indicando el modo de desplazamiento que se utilizará, realizando un cálculo estimativo de su costo.

Material fungible

Los bienes fungibles son aquellos que se consume con el uso. Se aplica por lo general a drogas, elementos biológicos, útiles de oficina, etc. Indicar su costo.

12. Presupuesto del proyecto

Los insumos del proyecto deben ser valorizados económicamente, a los efectos de determinar el costo de la investigación.



Si el costo del proyecto es compartido con una o más instituciones, debe discriminarse con precisión el aporte que hará cada una de ellas y el momento en que las mismas realizarán los aportes.

Cuando haya que efectuar compras, realizar viajes, llevar a cabo trabajos de campo u otra actividad que requiera la provisión de recursos económicos, hay que indicar la fecha aproximada en que tendría que estar disponible el financiamiento correspondiente.

La minuciosidad con la que se elabore la lista y el valor de los requerimientos facilitará la elaboración del presupuesto y el trámite de asignación de los fondos.

La propuesta de investigación debe ser firmada por el director del equipo de trabajo, consignando la fecha de presentación.



OTRAS CONSIDERACIONES

Evaluación

Para la aprobación de una investigación, la UCALP establece instancias de evaluación, que consisten en una evaluación ex-ante, evaluaciones de medio tiempo y una evaluación final.

En la primera, los especialistas encargados de examinar las propuestas revisan si el proyecto ha sido formulado correctamente, tomando en cuenta la pertinencia de la investigación, las cualidades del director, la conformación del equipo de trabajo, los medios previstos para realizarla, el tiempo que demandará la investigación y la dedicación de los integrantes del equipo de trabajo, así como el calendario de actividades y el costo.

Las evaluaciones de medio tiempo suelen coincidir con la finalización de una o más etapas, en la que se obtiene un resultado parcial. Sirven para “monitorear” la marcha de la investigación y puede dar lugar a recomendaciones por parte de los evaluadores.

Conviene que la presentación de los informes no sea tan frecuente como para tener poco que decir, ni tan espaciados como para dificultar el seguimiento de los trabajos

Los informes deben estar firmados por el director del equipo de trabajo, consignando la fecha de presentación.

Recomendaciones sobre la presentación de la propuesta de investigación, los informes de avance y el informe final

- Cuidar la ortografía y la sintaxis.
- Citar las fuentes de información.
- Evitar la repetición innecesaria de conceptos.
- Los títulos de los cuadros y gráficos deben expresar con claridad su contenido.
- Incluir las referencias bibliográficas.
- En ciertos casos puede ser conveniente incorporar un glosario.
- La inclusión en el texto de referencias que por su extensión pueden interrumpir la continuidad expositiva, conviene presentarlas en un anexo.
- Los anexos deben estar numerados correlativamente.
- El texto debe ser presentado con un interlineado de un espacio y medio.
- Utilizar hojas de tamaño A4.
- La encuadernación debe ser vertical.
- Numerar las hojas a partir del inicio del texto. Colocar la paginación al pie de página.